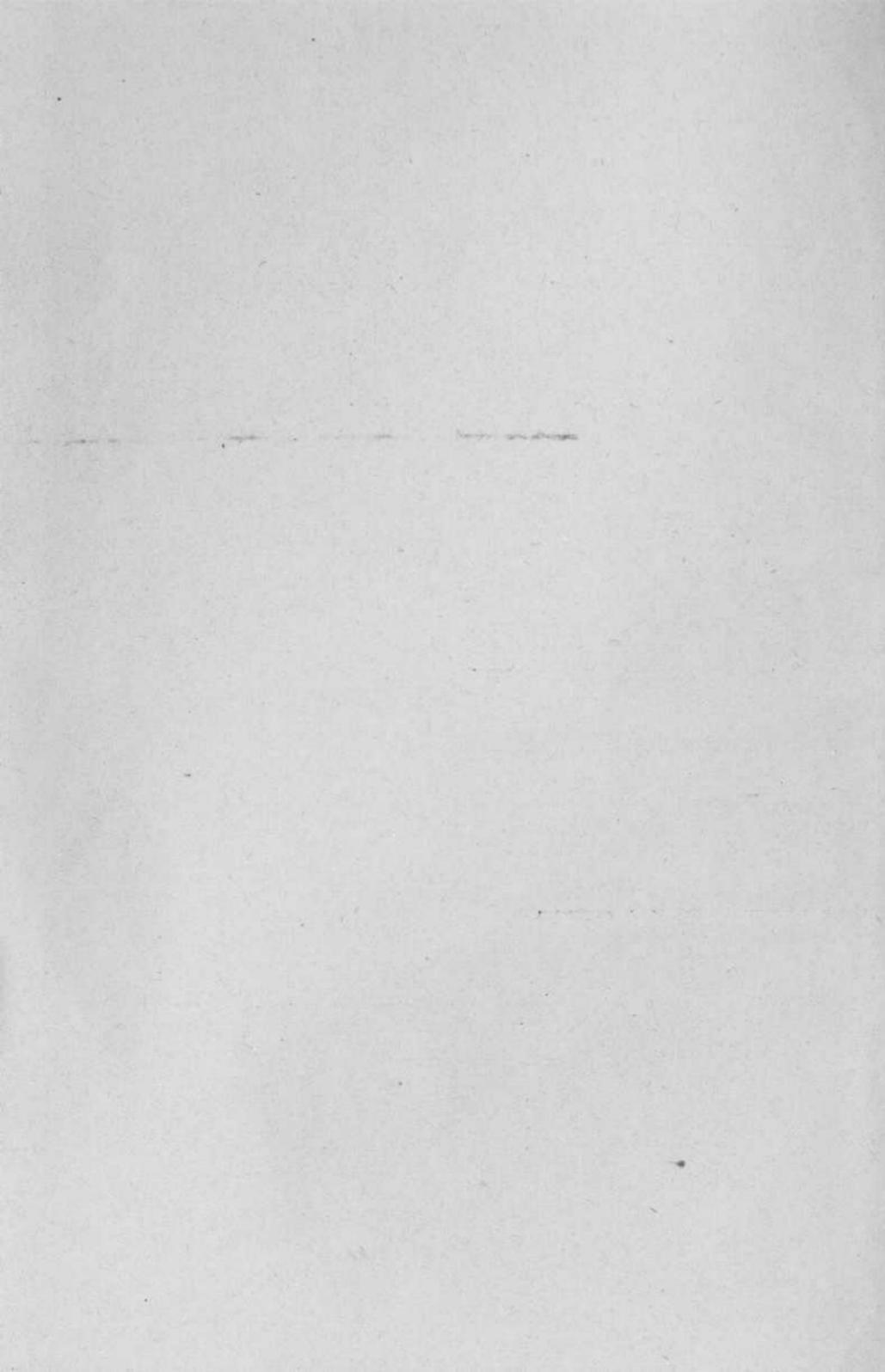


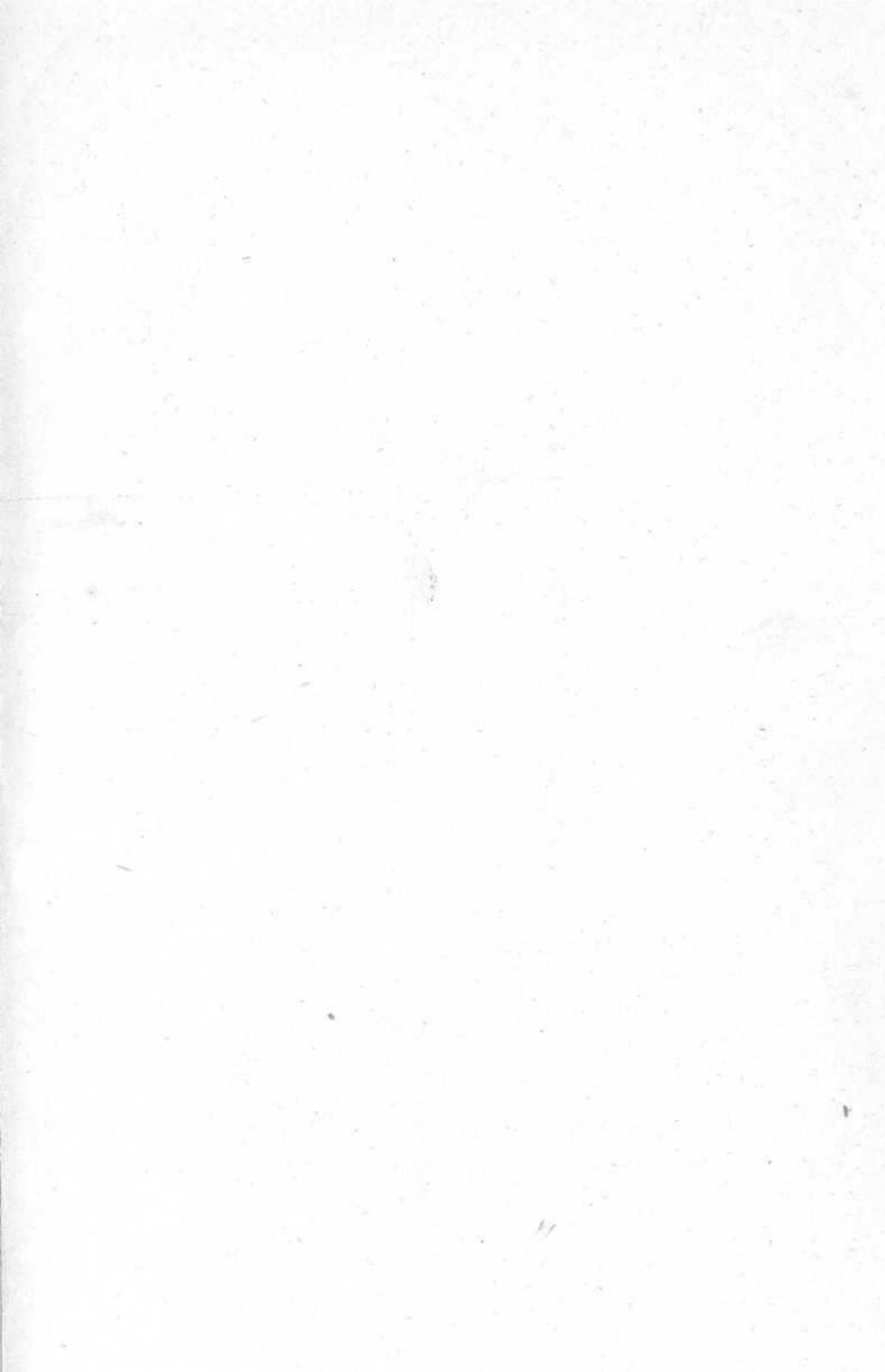
ALFONSO X

8.











# ALFONSO X, POLÍGRAFO

---

## DISCURSO

pronunciado en la solemne conmemoración del VII  
centenario del Rey Sabio, celebrada por la Real Sociedad Geográfica  
de Madrid, el 12 de Diciembre de 1921

POR

### D. Mario Méndez Bejarano

Catedrático por oposición; Doctor en Filosofía y Letras; Licenciado en  
Derecho Civil y Canónico; Consejero Real de Instrucción Pública; Dipu-  
tado á Cortes; ex-Delegado Regio de Primera Enseñanza de Madrid y  
Comisario Regio de la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer;  
Académico Honorario de la Real de Jurisprudencia y Legislación;  
Individuo de la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica  
de Madrid; Medalla de oro de la Real Academia Española y  
del Instituto Nacional de Previsión; Académico Preeminente  
de la Real Sevillana de Buenas Letras; Correspondiente  
de las Reales de Buenas Letras de Barcelona é His-  
pano-Americana de Cádiz, de la de Bellas Artes y  
Ciencias Históricas de Toledo, del Instituto de  
Coimbra, de la Academia de Letras y Ciencias  
de Nápoles, de la Société de Linguistique  
de Paris, del Ilustre Colegio de los Qui-  
rites Romanos, de l'Alliance Française;  
Comendador de la Real Orden de  
Isabel la Católica, etc., etc.

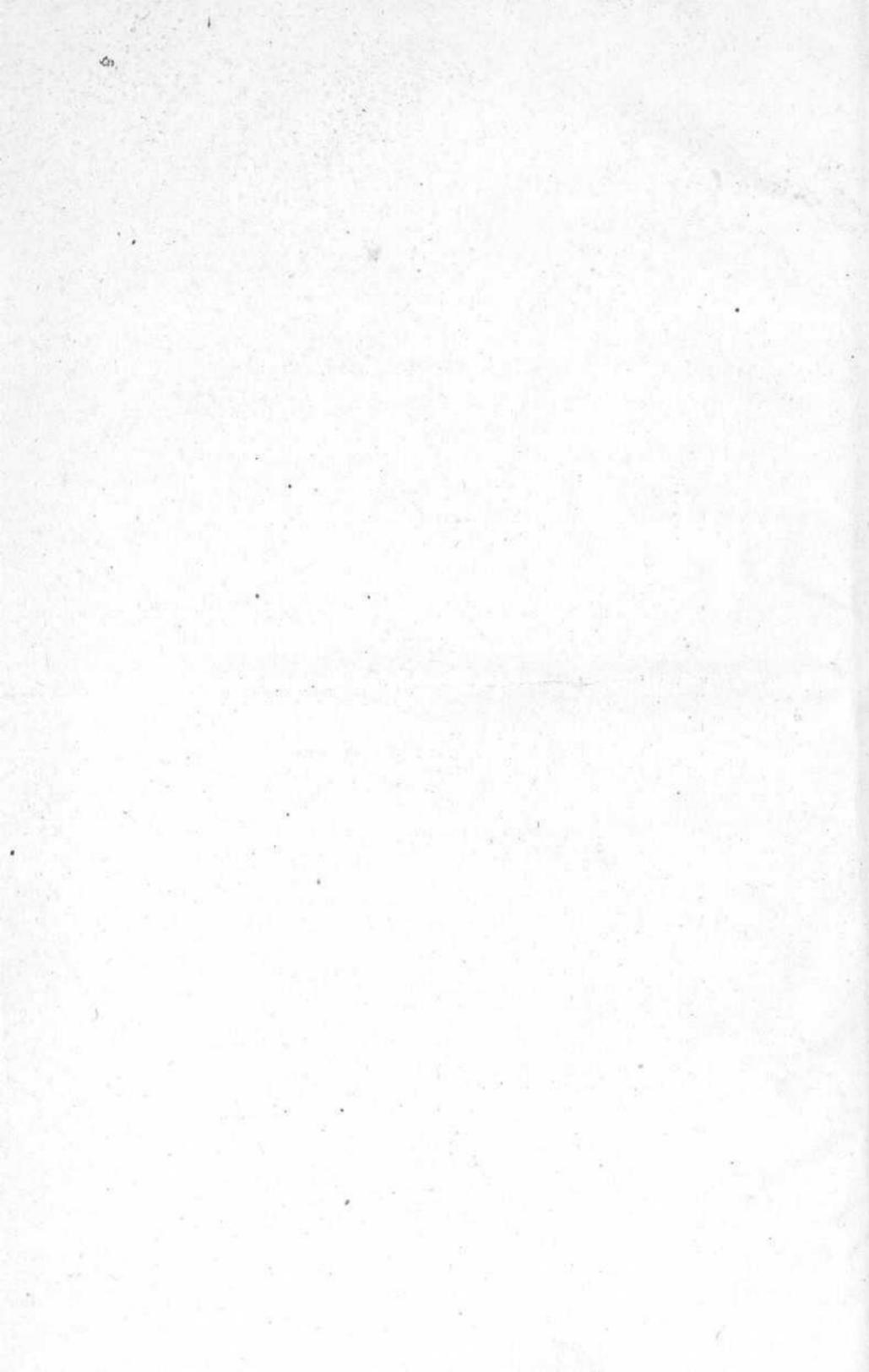


M A D R I D

Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.

Caracas, número 7.

1922



*Al Excmo Sr. Marqués de San Juan de  
Pedras Albas*

*Mario Méndez*

## ALFONSO X, POLÍGRAFO

### Discurso del Ilmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano.

Tomado taquígráficamente por la Srta. Mercedes Enguita y Ocaña  
y D. Manuel Tejedor y Domínguez.

#### SEÑORES :

Exceso de trabajo, apremios de lugar y aun achaques de salud me han impedido redactar unas cuartillas con el detenimiento que vuestra respetabilidad merece. Perdonadme, y permitid que la sinceridad de la palabra hablada supla la mayor corrección y documentación de la escrita.

Se necesita toda mi devoción á la Real Sociedad Geográfica y su honrosa designación para decidirme á aceptar la responsabilidad de mostraros como en miniatura la kista una de las más ingentes figuras de la Historia que, semejante á los faros, proyecta su luz á distancia y parece agigantarse en el transcurso de los siglos.

Se me ha confiado la misión de presentaros al Rey sabio, mejor diría al Sabio rey, porque más gloria debió á la sabiduría que á la realeza, en concepto de polígrafo, es decir, de reunir en un solo foco todas las irradiaciones intelectuales de su genio, y hasta aquellos effluvios de luz difusa que debo reconcentrar en la misma lente.

Mas, si se me permite la indicación, no me inhibiré de declarar que encuentro la palabra inexpresiva, porque polígrafo se llama al escritor que de muchas materias trata; pero al que estudia y ordena con plan orgánico preconcebido, mejor que polígrafo debiera apellidarse enciclope-

dista, idea que marca un grado ó categoría superior, que reconcentra *paideia* en *cyclos*, resumiendo y sistematizando una etapa de la mentalidad.

D. Alfonso es un hombre representativo, más aún que enciclopedista, y encarna en viviente símbolo todo un momento de la vida intelectual española, siendo su eje y su centro.

Nació con esa oportunidad de las leyes biológicas, que proporcionan en cada instante el hombre necesario para el apogeo ó la ruina de un pueblo, porque ellas no miran sino al destino universal de la especie, y los hace desaparecer cuando estorban á la marcha general de la humanidad, siquiera damnifiquen por el momento á un pueblo particular. Nunca falta su hombre á la nación que lleva un ideal en su alma y tiene algo positivo que realizar en el mundo. Jamás hallará su hombre la grey desdichada cuya misión ha concluido ó sufrido un eclipse en la curva de su historia. Y si alguna figura surge en el caos de un pueblo decadente, ese hombre sucumbirá asfixiado en la impura atmósfera, propicia á los gérmenes patógenos, ó caerá asesinado por el delito de ser más grande que su pueblo.

Nació D. Alfonso en un momento de suprema crisis europea y nacional. El Occidente, agotada la savia del pensamiento que animó la escolástica, se estremecía á los albores del Renacimiento como el pájaro en su nido á las primeras luces de la aurora. En tanto, ventilaba con sangre un doble pleito: el político, entre las municipalidades, la nobleza y la corona, y el religioso, entre el cristianismo y el mahometismo.

Fecha crítica la de 1248, en que los cristianos rindieron por agotamiento más que por armas á Sevilla. Mientras la perla del Islam, á quien los almuhades erigieron en capital del mayor Imperio de la Edad Media, porque abrazaba con el territorio de el Andalus la extensión inmensa del Magreb y otras regiones septentrionales africanas, resistió enhiesta, la partida se mantuvo equili-

brada y en condiciones de vencer militarmente lo mismo el uno que el otro bando; pero desde el momento en que el estandarte de la cruz tremoló el 23 de Noviembre sobre la Torre de la Plata, la causa del Islam estaba irremediabilmente perdida. El resto era mera cuestión de fecha.

D. Alfonso concurrió con su presencia, su consejo y su esfuerzo al más trascendental suceso de la Reconquista.

Cuando la humanidad clausura un ciclo de ideas, siempre coincidente con un ciclo de hechos, recoge sus fuerzas y resume el contenido de la etapa anterior para saldarse su cuenta con el pasado y emprender nueva obra.

El siglo XIII, colocado entre la Escolástica y el Renacimiento, es el siglo de las enciclopedias medioevales, de las grandes concreciones científicas.

Dante, reuniendo todos los elementos cristianos y los paganos aceptados por el cristianismo erudito, dicta la ley artística del período literario y escribe el testamento poético de la Edad Media.

Brunetto Latini esboza una enciclopedia de conocimientos especiales, acaso inspirada en nuestro Septenario, pues no ha de olvidarse que Brunetto vino á España en 1260 á impetrar el auxilio de D. Alfonso para los güelfos de Florencia. En las tres partes de su libro procura compendiar el saber clásico, recopilando el primero de la Biblia y de autores cristianos, singularmente del sevillano San Isidoro; el segundo, de los escritores helenos y latinos y de los contemporáneos moralistas, y dedicando á la política el tercero.

Ramón Lull, después de llegar en su *Ars Magna* hasta la caricatura del formalismo escolástico, en esa enorme enciclopedia ascética llamada *Libre de la Contemplació*, de carácter popular y rica nomenclatura, condensa cuanto juzga necesario al fin ultraterreno.

El anónimo autor del *Lucidario*, que había de traducirse por orden de Sancho IV, derivando del *Speculum naturale*, resume las nociones de Historia Natural y Física, si bien no abraza, cual su homónimo, la vetusta y

popular enciclopedia alemana, cosmología y teología en ciclópeo almacén sin principio director.

El filósofo de Rocca Secca, el *Doctor Angelicus*, en su Suma teológica y en su *Fide contra gentes*, que es una Suma filosófica, establece la unidad de la ciencia por la unidad del fin, la perfección y salvación del hombre. De ahí el predominio de la Teología y la sumisión de la Filosofía, *ancilla Theologie*.

Todas son incompletas. También lo será, aunque compuesta ya en el siglo XIV, *Lo Crestiá*, donde Francisco Eximenis intenta una enciclopedia teológico-política que explique científicamente la vida humana bajo la ley de Cristo. Buscad allí apologética cristiana, filosofía ético-política, pero no le pidais más. Eximenis os dará mezclada la teología con los conceptos populares en su *Vida de Jesucristo*; moral y sociología en su *Libre dels Angels*; hasta feminismo en su *Libre de las Dones*, todo en pura y abundante prosa; pero no se oirá la voz de la Naturaleza ni la revelación de la Historia.

El cerebro de D. Alfonso X es el más enciclopédico de la Edad Media. Santo Tomás engloba la ciencia de la cristiandad, aplicable sólo á los pueblos que comulgan en la ley de Cristo, en tanto que D. Alfonso, más universal, acoge con amor la ciencia no cristiana y, más particular, se propone despertar la conciencia nacional evocando todo lo español, sea pagano ó hebreo, cristiano ó musulmán.

La enciclopedia del Rey Sabio no se concreta á un libro, está en su obra, así en la escrita como en la actuada. Resplandece en ella una ley ordenadora, un pensamiento dominante, un anhelo de perfecta unidad que presenta dos facetas, la teórica y la práctica, y lleva en sí dos ideales no incoables. En lo teórico, acaricia la ilusión de preparar la concordia entre la razón y la fe, sin menoscabo de ninguna. Por eso no repudia ningún órgano del conocer, y, como tres ríos que afluyen al mismo lago, penetran en su concepción unitaria la reflexión helénica, la intuición oriental y la revelación cristiana. Bajo la bóveda de

su cráneo se congrega el cenáculo de sabidores presidido por Séneca, que presenta el *Libro de los doce sabios*; cuya imagen se reproduce en su corte.

Al mismo fin responde el *Septenario* que, con las siete razones de llamarse así, los siete nombres de Dios, las siete virtudes, los siete dones del Espíritu Santo, las siete naturas que engendran siete deberes y su correspondencia con las siete artes liberales, nos presentan al soberano como un iniciado en la Teosofía, y con el valor numérico místico de las letras nos trae á la memoria el ocultismo y la cábala, á cuyos arcanos no quedó seguramente ajena su insaciable curiosidad.

No se detiene en las ciencias aristocráticas de su tiempo; ama las naturales, porque en ellas vé la razón de hecho de las cosas y de los fenómenos, sorprendiendo el principio divino que en su intimidad esconden, y su ansia de perfección pregunta á la alquimia por la unidad de la materia, gemela de la unidad espiritual que su inquietud indagaba, y alcanza hasta los deportes con sus libros de los juegos, de la caza, de la pesca y otros estudios subalternos, índice clarísimo de que nada le era indiferente.

En concepto de economista, matiz no considerado científico en sus días, gozó de lúcidos atisbos. Sienta en sus leyes al principio de la libertad de comercio, favorito de la escuela de Bastiat y de la juventud liberal del pasado siglo, y, reduciendo cuanto pudo las tarifas y la misión aduanera, ordena en el privilegio de los Mercaderes que, ya abonados los derechos de frontera, no se estorbe el tráfico interior. Da seguro á los concurrentes á las ferias en sus personas y mercancías; exime de portazgo los artículos necesarios al feriante para sí y para su familia, así como para su sustento y vestido, y declara libre la introducción de herramientas agrícolas. Prohíbe que, una vez prestada declaración jurada de lo que se trae, se registren las personas ni se abran sus arquetas; noble homenaje á la dignidad humana que han olvidado las autoridades hasta en nuestros días, partiendo del afrentoso principio

de que todo ciudadano es contrabandista, que su palabra no merece crédito, ni respeto su propiedad ni su misma persona.

Las imperfecciones de las Tablas astronómicas de Ptolomeo se manifestaban de modo más patente á medida que se multiplicaban las observaciones, y aquel Rey de quien se dijo: *Dumque cælum considerat, observa'que as'ra, terram amisit*, y á quien se atribuyó sin fundamento agria censura para el orden providencial del Universo, juzgando más fácil redactar nuevas Tablas que corregir las ptolomaicas, compuso en unión de sabios colaboradores las conocidas por Alfonsinas, donde la duración del año se evalúa en 365 días, 5 horas, 49 minutos y 16 segundos, evaluación más aproximada que todas las anteriores. Los nombres de los astrónomos que coadyuvaron á la composición de estas Tablas, impresas, si mal no recuerdo, en Venecia el 1483, y á la traducción de los libros del *Saber de Astronomía*, constan en los textos mismos. Por esta magna obra mereció D. Alfonso el glorioso nombre de Padre de la Astronomía en Europa, donde yacía esta ciencia totalmente olvidada.

Y la misma unidad que perseguía en el mundo especulativo, buscaba en el práctico para su nación. Su dulce sueño, la aun no realizada unión político-territorial peninsular, se insinuó en sus pretensiones al imperio total de España que despertaron las súspicacias, traducidas en quejas, de Jaime el Conquistador.

A tal fin, decidió convertir sus Estados en potencia marítima y proyectó una respetable flota, para cuya construcción estableció el primer arsenal del Estado que poseyó la corona de Castilla, las famosas Atarazanas de Sevilla, que un siglo más adelante alistaron la memorable armada en que se embarcó D. Pedro, primer Rey castellano que ha guerreado personalmente por mar. Obedecía todo el plan al pensamiento de dotar á Castilla de una escuadra permanente y cerrar de modo definitivo el Estrecho á la piratería africana.

Idéntico interés puso en la unidad político-social. Bien lo denotan sus mordeduras al derecho feudal, que le ocasionaron tantos sinsabores, y sus pugnas con los grandes vasallos, «que en voz del bien público maquinaban lo que más nocivo le era».

Repugnaba á su criterio unitario las diferencias entre los pueblos de realengo, de abadengo, de órdenes, de señorío y de behetrías. Para su propósito de nivelación jurídica en todos los órdenes, se aprestó D. Alfonso á una titánica labor de legislación, fundiendo en magnífica síntesis el elemento general europeo heredado del Lacio y el indígena generado en España al choque de distintas razas y entre el hervidero de las luchas medioevales.

Las obras jurídicas de D. Alfonso X son el *Espéculo*, el *Fuero Real* y las *Siete Partidas*.

El *Espéculo* es un ensayo de unificación, y las prescripciones establecidas en sus cinco libros fueron escogidas de lo que se juzgó más útil en los fueros existentes.

El *Fuero Real* extrae gran parte de las disposiciones en sus cuatro libros contenidas, del *Fuero Juzgo* y de los Cuadernos municipales, y se fué dando paulatíamente á varias poblaciones con el carácter de fuero municipal. Así lo recibieron casi todos los Concejos de Castilla y las capitales andaluzas recientemente rescatadas. Sólo diez y siete años duró su observancia. Los ricos hombres consiguieron la restauración del Código nobiliario, conocido por *Fuero Viejo*, dictado por y para la nobleza misma.

Las *Partidas*, y observad que son siete las letras de la palabra *Partida*, afectan semejante distribución por las siete letras del nombre del Rey, debiendo cada una abrirse con una letra del augusto nombre y, sobre todo, por el sentido esotérico y místico de la cifra.

No son las *Partidas* nuda recopilación ni mera ley. Son á la vez un código y un libro didáctico. Por eso trata *divinarum atque humanarum rerum*, para que toda la sabiduría de los cielos y de la tierra conspire á formular la *justi atque injusti scientia*.

Como de Dios procede el conocimiento, del solio, su representación en el mundo, fluye la ciencia. La Monarquía, según D. Alfonso, es el instrumento con que los pueblos cumplen su misión, incluso la científica. De ahí esa egregia filosofía que desciende del trono á modo de rocío espiritual para disipar la ignorancia de la plebe.

Las Siete Partidas muestran la influencia de las escuelas jurídicas de Bolonia y de Padua. Contienen el Derecho romano, casi siempre trasladado á la letra. Las Pandectas suministran el civil, así como el canónico el Decreto de Graciano y los rescriptos y cánones más tarde recopilados en el Sexto de las Decretales. Sin embargo, el elemento oriental se filtra por los preámbulos, y la Partida segunda, conato de Derecho político, recoge las máximas contenidas en el *Bonium*, *Poridad de poridades* y el *Libro de los doce sabios*, en que se mezcla la Biblia con Platón, Séneca y Plutarco, y con la colección de sentencias de Unaim ben Ishak.

¿Quién sabe si pensó el aspirante al trono de Al mania que un derecho tan universalizado podría simultáneamente aplicarse en países de diferente origen y condición?

No adquirieron las Partidas fuerza obligatoria hasta que Alfonso XI lo dispuso en el Ordenamiento, dándoles vigor de código supletorio; mas, por la superioridad de su doctrina, rigió cual si fuese primario, y aun se prefirió á otras leyes promulgadas. Algo tendrá este Código, aclamado con la Suma de Santo Tomás y la Catedral de Colonia, una de las tres maravillas del siglo XIII, cuando ha durado seis siglos y ha transmitido su espíritu á la reciente legislación. Su influjo se dilató á otros países, que las adoptaron por derecho supletorio, y por eso se tradujeron al portugués y al catalán.

La publicación de las Partidas comunicó á la profesión jurídica sello y carácter científico. Fundado el precepto en su razón, ya no se puede aplicar el derecho por la exclusiva voluntariedad de los poderosos; se necesitó u ayo-res conocimientos para su interpretación, y la toga fué

reemplazando á la cuchilla feudal. El letrado, amigo del Rey, á quien debía su encumbramiento, se inclinaba por instinto á favor de la prerrogativa regia y cooperaba á la obra de la unidad, simplificando jurisdicciones y planteando la posible igualdad de los vasallos ante el cetro real.

Proclamó el Monarca en sus códigos la indistinción de sexos para regir el Estado, sancionó y convirtió en derecho escrito la intermitente costumbre de suceder en el trono las hembras, á que ya se debía la fusión de Castilla y León, la no menos íntima de Aragón y Cataluña, y había de deberse la perpetua unión de Aragón y Castilla; la de Navarra, por los derechos de Doña Juana, con la corona de Castilla, y aun la pasajera agregación del Reino lusitano.

Monarca esencialmente español, quiso asociar la nación á su obra empleando en sus escritos no poéticos el romance, inteligible á todos, para completar su ideal de uniformidad: un pueblo, regido por un mismo derecho, hablando un mismo idioma y cumpliendo un destino bajo la dirección de un solo Rey.

En las Cortes de Sevilla de 1260, las más memorables de España, porque en ellas nació oficialmente la lengua que hablamos, se ordenó que todos los instrumentos y escrituras públicas se redactaran en romance, elevando á derecho lo que era inducta é incipiente costumbre.

El romance se constituye en las obras de D. Alfonso el Sabio y en su reinado comienza el dialecto castellano á transformarse en idioma.

Desde los días de D. Fernando III el Vizco, se notan en la prosa naciente dos elementos distintos, unos relativos á la legislación, de incontrovertible estirpe latina, comunes á todo el Occidente medioeval, y otros de origen oriental aportados por los árabes. Esta dualidad, pronunciada desde el principio, perdura hasta fines del siglo XIV en que predomina el elemento clásico favorecido por los triunfos de las armas cristianas y por las corrientes renacentistas que llegaban de Italia.

En las Partidas se presenta ya la prosa literariamente constituida. La dicción brilla muy superior á la de los anteriores escritos, la locución se desenvuelve clara, grave, armoniosa, si bien el estilo, no perfeccionado el instrumento lingüístico, se mantiene colectivo é impersonal.

Por abatir la *turrís eburnea* del latín, apenas accesible á escasos elegidos, y emplear el *sermo vu garis*, el romance nacional, adelantándose más de dos siglos y medio á los decretos de Francisco I para implantar análoga reforma en Francia, conquistó D. Alfonso su segundo y no menos glorioso timbre, el de secularizador de la ciencia.

Dado el contenido y fijado el lenguaje, sólo quedaba forjar la personalidad científica nacional, apoteosis del alma española, y á su labor científica, jurídica y poética, sucedió con deliberada intención la histórica que debía encadenar entre sí todas las generaciones, cuyas cenizas y cuya sangre habían santificado para sus hijos el suelo de la madre patria.

Nada evoca la conciencia colectiva como la Historia. Es la memoria de la humanidad ó de un pueblo, su unidad continuamente percibida en la sucesión, la conciencia de su personalidad vencedora del tiempo, y así todas las reivindicaciones nacionalistas han comenzado por afirmar sus cimientos en el área de la Historia.

Ni la *Crónica general de España* ni la *Grand e general Estoria* atesoran relevantes méritos literarios. No pasa la primera de simple traducción del libro escrito en tiempo de D. Fernando III por Lucas de Tuy y del titulado *De rebus Hispaniæ* por el Arzobispo D. Rodrigo, abrevándose la primera parte, la indiscutible de D. Alfonso, que termina con la derrota del Guadi-Baca, en manantiales clásicos; mientras la posterior vibra al eco lejano de la leyenda heroica. El principal interés de la obra estriba en que se han incorporado á ella los antiguos cantares de gesta, sin más modificación que reducirlos á prosa. El elemento oriental no falta en la Crónica, y se conoce por

las versiones árabes aceptadas, tales como la conquista de Valencia por el Cid.

La Crónica tanto mira á la Historia como al Arte. Se complace en irisarse con matices de poesía, exorna los relatos que le brindan las prosaicas fuentes de la historiografía tradicional y salva con amor en sus páginas la tradición épica que naufragaba en los mares del olvido.

Empresa nacional, como todas las de D. Alfonso, procura asimilarse la savia de las Historias anteriores para que ella sola sobreviva, porque ella es la única que, aun nacida al amparo del solio, refleja la vida nacional, patentizando que la colectividad no puede subordinarse ni reducirse á una institución.

En la no concluída *Grand e general Estoria* se advierte un elemento pagano, las *Metamorfosis* de Ovidio, traducidas y casi íntegramente intercaladas en el texto; un elemento oriental cristiano, extraído de la tradición bíblica, y otro oriental árábigo procedente de narraciones semíticas, donde se albergaron las leyendas de Abu Ubaid al Bakri relativas al Egipto y se admite el episodio de Jusuf y Zulaima.

Tejidos ambos libros con retazos de otros historiadores y poetas, su mérito no reside en la ejecución, sino en el fin y en la franqueza con que se acude á fuentes de tan antagónica índole.

Digno de su obra y superior á exclusivismos, aberraciones de ánimos minúsculos que corrompen el sentido normal, fué viva imagen de la tolerancia, virtud social de los espíritus sanos.

Para acercar el Oriente y facilitar el sincretismo científico, crea en Sevilla estudios orientales, al par que de Ciencias físicas en Castilla, otorgando iguales exenciones y privilegios á los maestros y estudiantes de ambas escuelas que á los universitarios.

Complica en su labor á los hebreos; les encarga obras y traducciones, les confía su salud y los protege en términos que el Pontífice Nicolás III le reconviene haciéndose

eco de la opinión, injusta, pero extendida, de que los israelitas gozaban de preferencia sobre los cristianos.

Tampoco desdeña á los sabios musulmanes; utiliza sus conocimientos, introduce el uso de la numeración arábica, buscando lo mejor sin reparar dónde, y elimina del *quadripartitum* un elemento clásico para dar cabida al elemento árabe representado por la medicina.

La toca hebrea y el turbante africano alternan con el birrete leonés en las galerías y en los salones del regio alcázar.

Así conquistó su tercer blasón intelectual. Pudo llamarse el creador del cosmopolitismo científico en Occidente.

Maestro de todas las ciencias y artista de todas las artes, cimentó la música nacional en los temas andaluces, desde los lejanos días de las *puella bacticæ*, venero de la euritmia española y mucha extranjera, y no accedió á la petición que le dirigieron los árabes de permitirles derribar la primitiva Giralda antes de entregar á Ixbilia, obligándose á edificar en substitución otra torre á designio del vencedor. ¡Cómo había de concederlo aquel hombre superior que ponía el arte, lazo de unión entre los hombres, sobre los emblemas que los separan!

Yo me lo figuré en una de esas claras noches del incomparable otoño andaluz, á la puerta de su tienda emplazada al Norte del castillo de Triana, pasando la febril mirada por encima de la plateada franja del majestuoso río, y hundiéndola en la masa oscura de la gran ciudad, silenciosa y acurrucada en la sombra como un monstruo dormido, sobre cuya espalda rebotaba monótono el alerta de los centinelas y en cuyo seno se apagaba el latido de una moribunda civilización. El veía alzarse de las tinieblas envuelta en un rayo de luna la esbeltísima torre como un himno de luz ó como virgen henchida de promesas que escribía con su dedo sobre la faz del cielo y en caracteres de estrellas los destinos de España y la profecía de su victoria.

Y él, tan distante de las antiguas hordas que, pensando con la lógica de la fe, aniquilaban creaciones artísticas cuya hermosura ofendía sus creencias, ¿había de consentir la demolición de aquella sibila que desde el corazón del enemigo le alentaba en el silencio de la noche?.... Antes descabezaría todos los moros de Ixbilia, que un solo ladrillo quitasen de su misteriosa confidente.

La más agradecida de las ciudades le pagó con la lealtad que aun conmemora el geroglífico NO S DO.

Como todos los enamorados, el sabio Rey fué Rey poeta. Sin embargo, no fué el mayor poeta de su tiempo, porque, aunque más amigo de faldas de lo que la sabiduría permite, le faltó una mujer.

Así como Dante personificó la Teología en Beatriz, él, que vivió enamorado de la Ciencia, su verdadera dama, no acertó á encarnarla ó tembló de profanarla con las impurezas de la carne.

Rebosa por sus *Cántigas* la influencia provenzal, y el principal interés de sus estrofas radica en brindar el primer ensayo lírico, si bien la rudeza del dialecto castecano obligase á emplear el idioma gallego, y en el curioso mosaico de sus polimétricas combinaciones.

Los provenzales, en su artificiosa concepción de la vida y de los sentimientos, exaltaban la mujer á ente no real, entre humano y angélico, merecedor de todos los homenajes, y de tan galante subordinación hacían nacer la cortesía y todas las virtudes sociales. Sublimado el rendimiento á la mujer por el sentido religioso, recayó sobre la Virgen, é, impulsado por el aura trovadoresca y su fe de cristiano, D. Alfonso entonó sus *Cántigas*; pero su pasión fué la ciencia; la tomó donde la halló, sin distinguir de procedencias; aprovechó la pagana en la Historia, la arábica en la astronomía y en la música, la hebrea en la medicina, la clásica en la jurisprudencia, la oriental y la occidental en la filosofía, sumando á la mentalidad general el fermento netamente español que encerraba en su alma.

Apasionado de saber, al punto de repetir que más quisiera haber nacido simple particular que vivir sin ciencia, no aguarda su generosa impaciencia á que los doctos lo busquen. El envía embajadores á remotos climas, procurando traer los mejores físicos y matemáticos. Fraternaliza con los maestros; les asigna pingües sueldos; les concede autoridad judicial para dirimir los litigios suscitados entre sus discípulos; se preocupa de su acomodo; pide al Cabildo y al Arzobispado de Sevilla que habiliten moradas para todos los profesores que venían de allende, á fin de que en ellas residan y comuniquen su enseñanza; honra á los que saben, les abre á toda hora la cámara regia y, á los veinte años de enseñanza, les expide títulos de nobleza. Paternal con los escolares, cuida de que no les falten textos manuscritos; los autoriza para constituir hermandades, lo mismo que los Catedráticos, reconociéndoles una personalidad jurídica, y manda que los estudios se instauren decorosamente en lugares higiénicos y agradables.

Apenas se concibe semejante actividad intelectual. Sólo se explica por ese amor sobrehumanõ que transfigura al hombre en héroe ó en santo y le infunde el inagotable tesoro de energías que engendra la pasión.

En guerra con los Papas, que le amenazan con la excomuniõ; con los señores alemanes; con los musulimes; con la nobleza, herida en sus privilegios; con el comercio, por la alteraciõ de la moneda y la tasa de los géneros; hasta con sus hijos, no decayó un instante su vigor ni cedió su actuaciõ científica, desafiando los azares de los férreos días en que la más excelsa virtud era la fuerza.

Se perdonan al sabio las torpezas del Rey. Críticos é historiadores se escandalizan de que un varõn sabio cometiese tan magnos errores políticos, no considerando que la palabra *sabio* no guarda en nuestro idioma la doble y olvidada acepciõ que conserva en francés, designando por la dicitõn *savant* la opulencia científica y por el vocablo *sage* la sabiduría social.

La enfermedad de un hijo rebelde acortó su vida. Aquel

hombre fundamentalmente bueno, pudo gritar como el Rey Lear : «Tempestad, lanza sobre mí un torrente de lluvia y de fuego. No te llamaré ingrata. No eres mi hija».

Si no son tuyas las apócrifas estrofas de las *Quereñas*, debieran serlo. Aquellos versos que se lloran más que se recitan, destilan la amargura que saturaba su corazón.

Así, sin amor de nadie, con su médico hebreo D. Maio á la cabecera, abandonado é incomprendido, se extinguió aquel genio en la inevitable soledad de los seres que se adelantan á su siglo, en la augusta y dolorosa soledad de los buenos, presintiendo quizá la gloria, la enamorada de los muertos, la que siempre llega tarde.....

HE DICHO.

---





## OBRAS DE D. MARIO MENDEZ BEJARANO

---

**Literatura** (dos tomos), declarada de relevante mérito por la Real Academia Española en 14 de Mayo de 1902. Prólogo del Excmo. Sr. D. José Echegaray.

**La ciencia del verso**, premiada en el Certamen internacional de Buenos Aires en 1904.

**Vida y obras de D. José M.<sup>a</sup> Blanco y Crespo**, premiada con medalla de oro por la Real Academia Española.

**Principios generales de Versificación**, declarada de mérito por el Real Consejo de Instrucción Pública en Noviembre de 1890.

**Modelos literarios de la Francia contemporánea.**

**Código italiano de la Marina mercante** (traducción).

**Curso cíclico de Lengua francesa** (4.<sup>a</sup> edición).

**Segundo curso de Lengua francesa** (5.<sup>a</sup> edición).

**Fonología y ortografía francesa, etimológicamente estudiadas** (agotada).

**Arte poética de Boileau** (traducción y notas; agotada).

**Práctica de traducción inversa** (6.<sup>a</sup> edición).

**Compendio histórico de la Lengua latina** (agotada).

**Historia política de los afrancesados.**

**Analectas** (agotada).

**Práctica francesa** (6.<sup>a</sup> edición).

**Bio-bibliografía hispánica de Ultramar.**

**Discurso pronunciado como mantenedor de los Juegos florales de Sevilla en 1909.**

**Instituciones de Historia literaria.**

**Conferencias sobre Filosofía del Arte.**

**Historia General de la Literatura y especial de la Española.**  
Tomo I.—El antiguo Oriente.

**El Rey Sisebuto, astrónomo.**

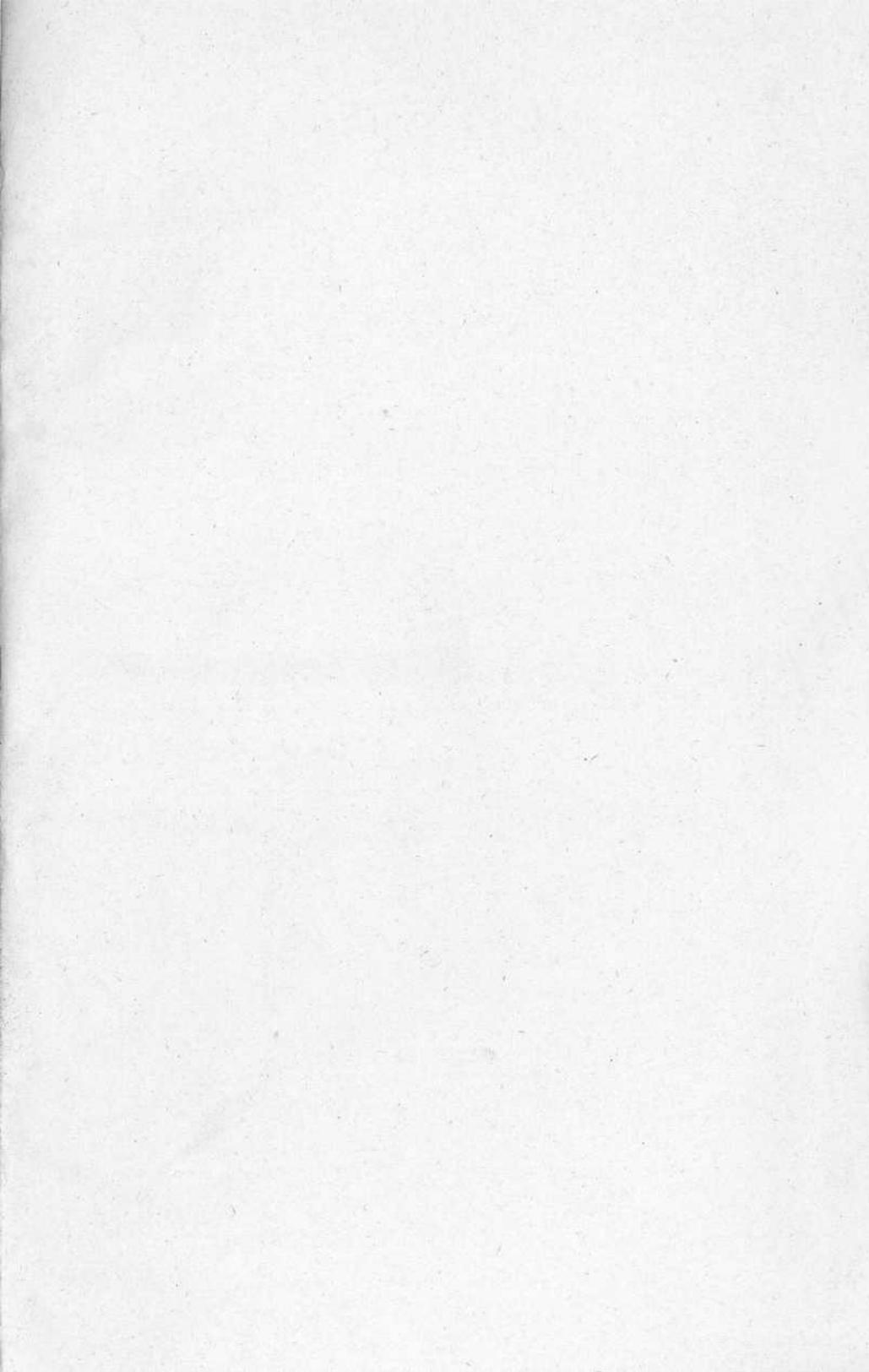
**Historia interna de la Revolución de Septiembre de 1868.**

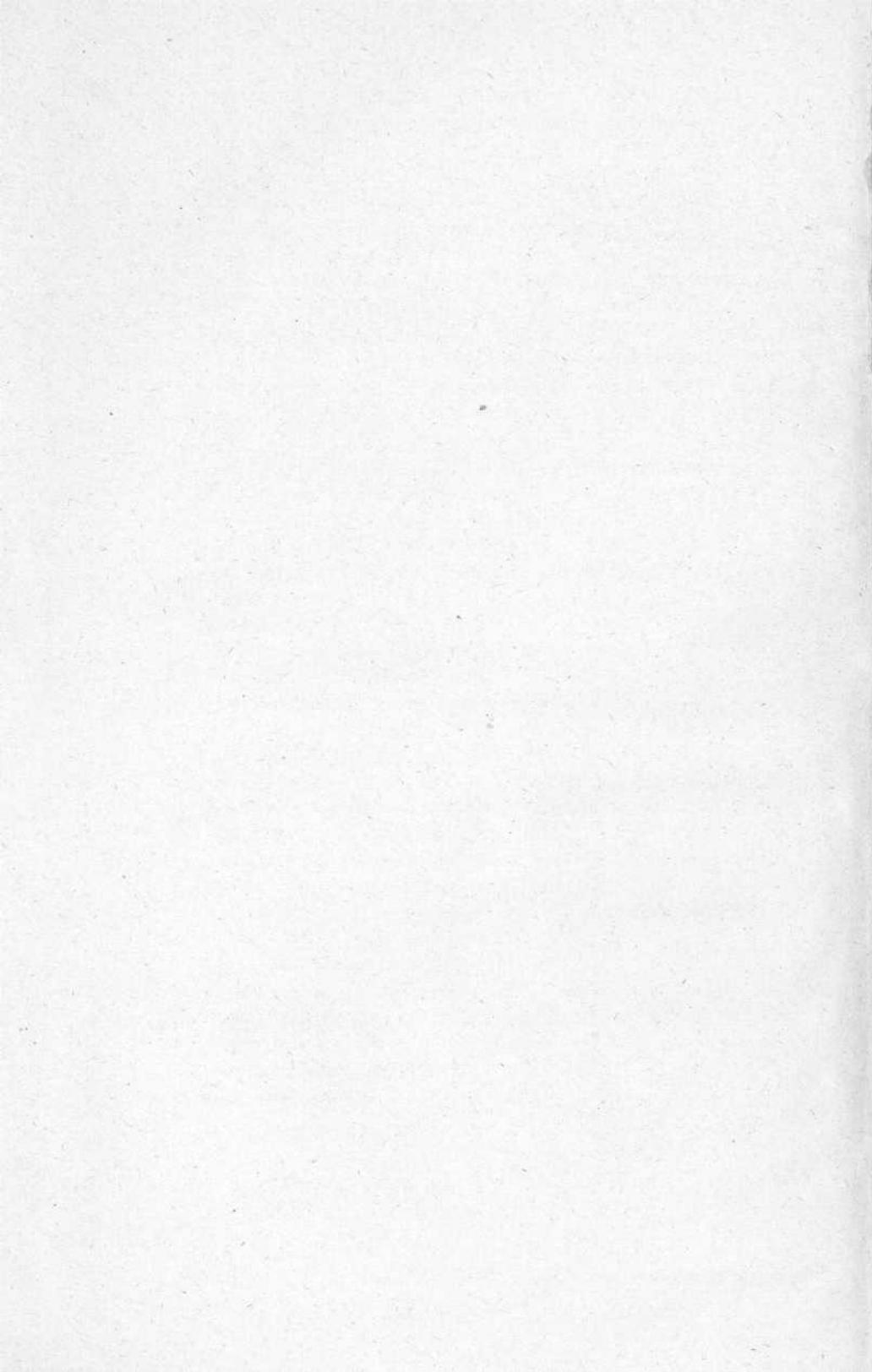
**Datos para la historia de los estudios americanistas: El archivo de Indias.**

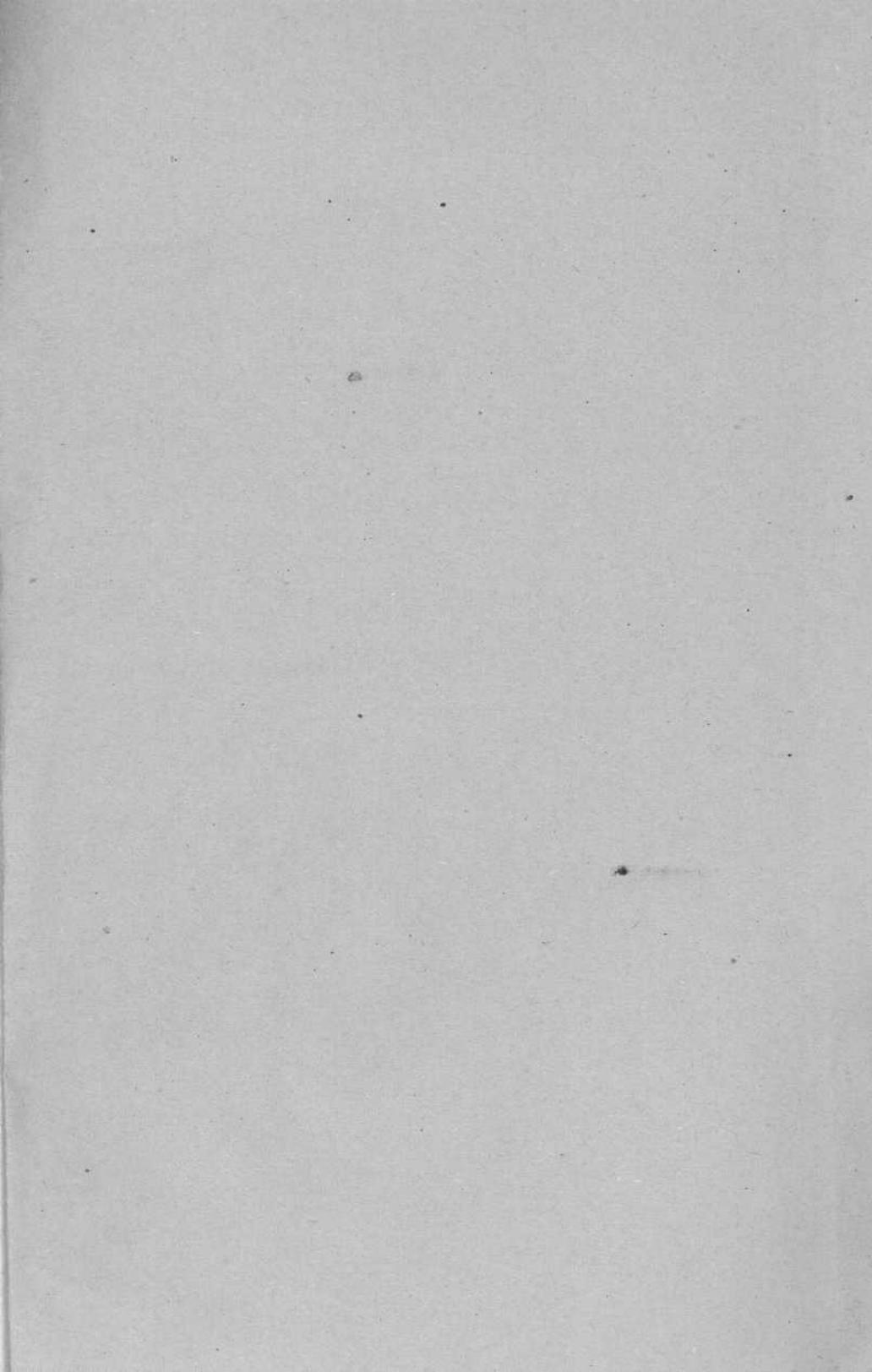
**La Literatura Española en el siglo XIX.**

**Gran Diccionario de escritores hispalenses.**

*Histoire de la Truverie de Seville*









MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número..	588	Precio de la obra.....	.....
Estante...	83	Precio de adquisición .....	.....
Tabla .....	8	Valoración actual.....	.....

Número de tomos.. .....

5

588.